Moción de Orden del Día N° 2706

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..10:52

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 22 de mayo se celebra el sexagésimo cuarto aniversario del distrito de Santa Catalina de Mossa, ubicado en la provincia de Morropón, región Piura. Mediante Ley N° 13007, dada por el Congreso de la República, el día 24 de abril promulgado por el Sr. Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche el día 22 de mayo del año 1958.

Que, el distrito de Santa Catalina de Mossa es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Morropón, que limita por el norte con el distrito de Chalaco, del que está separado por las quebradas de la Guerra y la Laja. Por el Sur con el distrito de Buenos Aires. Por el Este limita con el distrito de Yamango. Y por el Oeste limita con el distrito de Santo Domingo. Con una población estimada de 3 813 habitantes[1] y tiene una superficie de 76.76 km².

Que, su economía está basada por la agricultura y la ganadería, cuenta con sus atractivos turísticos que son sus pueblos y las famosas cataratas del Sitan, que se encuentra ubicadas en el caserío de Higuerones, confirmando que Linderos de Maray es el caserío más poblado del distrito.

Que, en el distrito de Santa Catalina de Mossa, es un lugar de maravillosa vista natural, donde se permite disfrutar de un pasatiempo familiar y bañarse con las frescas aguas del río que lleva su nombre el cual muestra un excelente panorama para excursión extrema.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un efusivo saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Santa Catalina de Mossa, ubicado en la provincia de Morropón, región Piura con ocasión de celebrarse, el día 22 de mayo, el sexagésimo cuarto aniversario de su creación".

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor alcalde, don Esguard José Rodríguez Ramírez y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de este progresista distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2022 10:15:39-0500

Lima, mayo de 2022.